

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **LUIS MAURICIO RIGAUD MAYORGA**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 478812021.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE RIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada _____
3. La dirección no existe 4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____ 6. Cambio de domicilio _____
7. Cerrado _____ 8. Fuerza Mayor _____ 9. Otro _No reside _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQS No. 478812021.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (15) QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 8:00 A.M. horas.

GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (22) VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: John Alexander Mosquera Mosquera - Responsable SDQS, SLIS RUU
Revisó: María Janeth Rintá Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU *MJP*

472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DG 25 9 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicios@cliente472.com.co

Miembro Res Mensajería Express

Destinatario

Remitente

Nombre/Razón Social: LUIS MAURICIO RIGAUD MAYORGA
Dirección: KR 19D 28 15 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: BOGOTÁ D.C.
Fecha admisión: 03/03/2021 10:58:24

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital De Integración Social
Dirección: Cra 7 No 32 - 12 piso 17 y 19
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110311408
Envío: YG269161192CO

1111
000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Memb Res Mensajería Express/

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 03/03/2021 10:58:24

Orden de servicio: 14081853



YG269161192CO

Valores	Destinatario	Remitente
Peso Físico(grams):200 Peso Volumétrico(grams):0 Peso Facturado(grams):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$3.100 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$3.100	Nombre/ Razón Social: LUIS MAURICIO RIGAUD MAYORGA Dirección:KR 19D 28 15 SUR Tel: Ciudad:BOGOTÁ D.C. Código Postal: Depto:BOGOTÁ D.C. Código Operativo:1111000	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital De Integración Social Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.:899999081 Referencia:S2021017334 Teléfono:327 9797 Código Postal:110311408 Ciudad:BOGOTÁ D.C. Depto:BOGOTÁ D.C. Código Operativo:1111757
Dice Contener: DE LA CR19C PASA * CR 20 Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE NO HAY CR 19C.		

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: **05 MAR 2021**

Distribuidor:

C.C. **05 MAR 2021**

Gestión de entrega:

 1er dd-mm/aaaa 2do dd-mm/aaaa
CC. 1.024.478.034


11117571111000YG269161192CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Dirección 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 472 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@cliente472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

UAC.CENTRO
CENTRO A1111
757



Codigo: 12330

Bogotá DC, febrero de 2021

Señor
LUIS MAURICIO RIGAUD MAYORGA CC. 19120118
KR 19D N° 28 - 15 SUR
Código Postal 111811
Tel. 3102439678
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento SDQS No. 478812021
Referencia: Radicado E2021003289 / 2021 Saludo

cordial.

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

De acuerdo con su solicitud de "me sea restablecido mi derecho al bono D" consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE se verifico que se encuentra en estado atendido del Apoyo Económico tipo D (Cofinanciado Colombia Mayor) desde 1 de junio del 2020, es decir egresado del servicio de apoyos económicos.

Un profesional del Proyecto Envejecimiento Digno activo y feliz realizó visita domiciliaria encontrando incumplimiento en uno de los criterios de la resolución 0825 del 2018. Numeral 4.

A continuación, se dan a conocer los criterios de egreso apoyo económico tipo D.

1. Muerte del beneficiario.
2. Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio.
3. Percibir una pensión
4. Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 30 del Decreto 3771 de 2007 modificado por el Decreto 4943 de 2009
5. Percibir otro subsidio a la Vejez en dinero que sumado con el del Programa de Protección Social al Adulto Mayor sea superior a ½ SMMLV otorgado por alguna entidad pública.
6. Mendicidad comprobada como actividad productiva.
7. Comprobación de realización de actividades ilícitas, mientras subsista la condena.
8. Traslado a otro municipio o distrito.
9. No cobro consecutivo de subsidios programados en dos giros.
10. Retiro voluntario. "

El Proyecto Envejecimiento Digno, Activo y Feliz ahora Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente, tiene también el Servicio Centro Día el cual su objetivo es brindar una atención integral, donde se fortalezca el proyecto de vida de las personas mayores de la ciudad y se contribuya a la construcción de procesos de autonomía, promoviendo el disfrute del envejecimiento activo mediante un acompañamiento social, el fortalecimiento de redes y un trabajo intergeneracional sistemático:

- Desarrollo de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- Promoción de hábitos de vida saludable.
- Intercambio de saberes entre las personas mayores y las generaciones más jóvenes.
- Acompañamiento psicosocial.
- Orientación y referenciación a ofertas de servicios sociales.
- Apoyo alimentario con calidad y oportunidad.
- Fortalecimiento de redes familiares, sociales y comunitarias.



Un profesional se comunicará con usted para ofrecer este servicio y validar el cumplimiento de criterios de la Resolución 0825 del 2018, teniendo en cuenta el cumplimiento de dichos criterios y el aceptar realizar la inscripción, se formalizará el ingreso al servicio Centro Día.

Ahora bien, si cumple con los criterios para acceder a las ayudas del Programa Bogotá Solidaria en casa, por favor registrarse en el siguiente enlace <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/#/assistance-info>.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la Ley, así mismo se manifiesta la disposición para fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: Andrés Felipe Escobar Leal. Responsable del Servicio de Apoyos Económicos. SLIS. RUU
Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera. SLIS profesional. RUU

Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros. Líder Territorial. SLIS. RUU 

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021017334

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210223-094154-18e370-20583572 Creación: 2021-02-23 09:41:54

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-23 10:00:14



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

gcerquera@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

Secretaria Distrital de Integración Social

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2021017334			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20210223-094154-18e370-20583572		Creación: 2021-02-23 09:41:54	
Estado: Finalizado		Finalización: 2021-02-23 10:00:14	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-02-23 09:41:54 Lec.: 2021-02-23 10:00:09 Res.: 2021-02-23 10:00:14 IP Res.: 181.50.76.202